



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO NOVELDA

6972 EDICTO PUBLICACIÓN MOROSIDAD A 30 DE JUNIO DE 2025

EDICTO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.4 de la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se publican los documentos justificativos pendientes de pago y que han superado el plazo fijado en la mencionada Ley del Excmo. Ayuntamiento de Novelda.

| ESTADO: PENDIENTES PAGO | NUMERO | EUROS |
|---|--------|-----------|
| a 30 de junio del 2025 (Pleno 04/09/2025) | 13 | 21.682,97 |

Firmado electrónicamente por:

FRANCISCO JOSE MARTINEZ ALTED

el 22 de septiembre de 2025